



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 12190/02

Ref./ SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS /DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS S/ ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DE JACOBO, DANIEL Y OSVALDO STARK AFECTADO EN LA OBRA "CANAL DE DESAGÜE PLUVIAL SUR DE LA LOCALIDAD DE QUEMU - QUEMU

678/04

DICTAMEN N°

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de emitir opinión respecto del Proyecto de Decreto de fs. 45/47, esta Asesoría Letrada manifiesta que previo a la continuación de todo trámite debe tenerse presente que:

- 1) Los informes de dominio se hallan desactualizados;
- 2) Del Poder obrante a fs. 31/32 no surge de manera manifiesta que el mandatario cuente con facultad para realizar la operación que se pretende.-
- 3) No obstante, respecto a la aceptación obrante a fs. 24, cabe señalar que el plazo está vencido.-
- 4) Se sugiere se adjunte modelo de contrato a los efectos de ser sometido a consideración de los organismo legales pertinentes y del Tribunal de Cuentas.-

Con las observaciones realizadas corresponde que pasen las actuaciones a los Organismos respectivos a los efectos de su cumplimentación.-

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa -

10 MAY 2004

GAA

LIVIO O. ARAGONES
ABOGADO
Asesoría Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa

Nota: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-